



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 057167 / 2019

CÓRDOBA,

13 NOV 2019

VISTO

El Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial aprobado por RHCS N° 225/2009, Res. MEN N° 482/2012 y Res. CONEAU N° 381/2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad informa la existencia de errores materiales involuntarios en el registro en la matriz de carga de datos del Sistema SIU Guaraní, respecto de la nominación de asignaturas previstas en el Plan de Estudios.

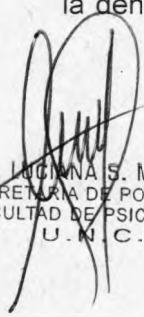
Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad sugiere proceder a la inmediata corrección de tales registros para evitar errores eventuales en los certificados analíticos de los egresados que emite el Departamento de Oficialía de la Facultad, y que eventualmente ocasionarían inconvenientes en el proceso de colación.

Que en virtud de lo dicho, la solicitud de rectificación no conlleva modificación sustancial alguna respecto del acto administrativo que aprobó el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (RHCS N° 225/2009; Res. MEN N° 482/2012; Res. CONEAU N° 381/2017), sino la substanciación de un yerro material involuntario en el registro de las nominaciones de las asignaturas mediante operaciones Carreras y planes del Sistema SIU Guaraní, de modo que sus efectos, en consecuencia, asumen carácter retroactivo.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Disponer que la Secretaría de Posgrado proceda a la corrección de los registros de carga en el Sistema SIU Guaraní respecto de la denominación de las asignaturas previstas en el Plan de Estudios de la


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

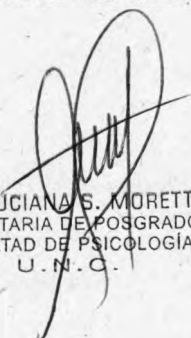


2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0057167/2019

Carrera de Posgrado Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (RHCS N° 225/2009; Res. MEN N° 482/2012; Res. CONEAU N° 381/2017), disponiéndose que donde dice "Genealogía y campo de la Psicología Social" debe decir "Genealogía y Campo de la Psicología Social"; donde dice "Problemas filosóficos contemporáneos", debe decir "Problemas Filosóficos Contemporáneos"; donde dice "Teorías Sociales referentes en Psicología Social" debe decir "Teorías Sociales Referentes en Psicología Social"; donde dice "Socio - Antropología de la vida cotidiana", debe decir "Socio-antropología de la Vida Cotidiana"; donde dice "Problemáticas emergentes: movimientos sociales, género y construcción de ciudadanía", debe decir "Problemáticas Emergentes: Movimientos Sociales, Género y Construcción de Ciudadanía"; donde dice "La intervención Psicosocial: formación y transformación", debe decir "La Intervención Psicosocial; Formación y Transformación"; donde dice "Dimensión Institucional del proyecto de intervención Psicosocial", debe decir "Dimensión Institucional del Proyecto de Intervención Psicosocial"; donde dice "La investigación cualitativa en la evaluación de programas y proyectos de intervención", debe decir "La Investigación Cualitativa en la Evaluación de Programas y Proyectos de Intervención"; donde dice "Fundamentos y decisiones en Investigación cualitativa", debe decir "Fundamentos y Decisiones en Investigación Cualitativa"; donde dice "Dimensión grupal del proyecto de intervención Psicosocial", debe decir "Dimensión Grupal del Proyecto de Intervención Psicosocial"; donde dice "Dimensión comunitaria del proyecto de intervención Psicosocial: estrategias", debe decir "Dimensión Comunitaria del Proyecto de Intervención Psicosocial: Estrategias"; donde dice "Dimensión transversal del proyecto de intervención Psicosocial: representaciones sociales", debe decir "Dimensión Transversal del Proyecto de Intervención Psicosocial: Representaciones Sociales"; donde dice "Análisis en investigación cualitativa y su correlato en la intervención", debe decir "Análisis en Investigación Cualitativa"; donde dice "Aportes del análisis del discurso en investigación cualitativa", debe decir "Aportes del Análisis del Discurso en la Investigación Cualitativa"; donde dice "Taller de Tesis", debe decir "Talleres de Tesis"; donde dice "Taller de implicación", debe decir "Talleres de Implicación".

ARTÍCULO 2°: Disponer que la Secretaría de Posgrado proceda a la carga en el Sistema SIU Guaraní las 160 horas correspondientes a Tutorías previstas en el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial de la Facultad de Psicología de la


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U. N. C.



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0057167/2019

Universidad Nacional de Córdoba (RHCS N° 225/2009; Res. MEN N° 482/2012; Res. CONEAU N° 381/2017).

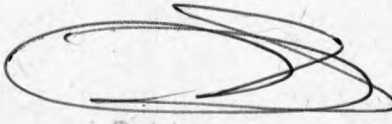
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

2102


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología